

LUNES, 13 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 30

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2017-1076 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017 y plantilla de personal.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de febrero de 2017, el presupuesto para el ejercicio de 2017, así como la plantilla de personal, se exponen al público a los efectos previstos en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Reinosa, 2 de febrero de 2017.

El alcalde,

José Miguel Barrio Fernández.

2017/1076